

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. *Ley de 23 de Noviembre de 1857.*
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Admor. del BOLETIN, D. Juan Ordoñez, Atarazanas, 14, sin cuya orden ó V.º B.º no se insertarán

Suscripción en Santander.—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.
Suscripción para fuera.—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.
Se suscribe en la imprenta de LA VIUDA DE ATIENZA, LOPE DE VEGA, NÚM. 4. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.
Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, como de las providencias judiciales y particulares se insertarán á 10 céntimos de peseta por línea.

Parte oficial.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en San Sebastian, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Agosto.)

COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER

BAGAJES.

El contratista del servicio de bagajes de la provincia durante el actual año económico, ha hecho la designación de representantes suyos en las etapas, en la forma que á continuación se expresa:

Etapas.—Nombres y apellidos.

- Cabuérniga, D. Isidoro Fernandez.
 - Cabezón de la Sal, D. Pedro Ruiz.
 - Comillas, D. Vicente García.
 - Comera, D. Ventura Lopez.
 - Castro-Urdiales, Antonio Afanador.
 - Entrambasaguas, D. Juan García.
 - Astillero, D. José Gonzalez.
 - Laredo, D. Angel Alonso.
 - Potes, D. Antonio Alvarez.
 - Molledo, D. Pedro García Terán.
 - Reinosa, D. José Chaves.
 - Renedo, D. Fernando Mazorra.
 - Solares, D. Francisco Granel.
 - Santoña, D. Juan Valls.
 - Ramales, D. Felipe Sainz.
 - Santander, D. Victoriano Castanedo
 - San Vicente de la Barquera, D. Perfecto Alvarez.
 - Torrelavega, D. Francisco Diez.
 - Villacarriedo, D. Manuel Arroyo.
- Y por acuerdo de la Comision provincial se publica en este periódico para que los Alcaldes de los pueblos

donde existen etapas tengan conocimiento de las personas con quienes han de entenderse en el desempeño del mencionado servicio.

Santander 27 de Agosto de 1891.—El Vicepresidente, B. A. de Célis.—El Secretario, José Cano Benitez.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Anuncio.

En cumplimiento de lo ordenado por la Direccion general del Tesoro público, con fecha 27 del actual, he dispuesto que el dia 1.º de Setiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria-pagaduría de esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

- Dia 1.º Retirados.
- Dia 2.º Montepío civil, Pensiones remuneratorias, Regulares excludados, Jubilados y Cesantes.
- Dia 3.º Montepío militar.
- Dias 4, 5 y 7. Todos los Ministros.

Santander 29 de Agosto de 1891.—El Delegado, R. Guijarro.

COMANDANCIA DE MARINA

Y CAPITANIA DEL PUERTO DE SANTANDER

Don Adolfo Soler y Werle, Capitan de Navío de la Armada, Comandante de Marina de esta provincia y Capitan del puerto.

Hace saber: Que empezando en primero de Setiembre la veda de la langosta y demás crustáceos, hasta treinta y uno de Marzo que termina, segun lo dispuesto en el reglamento de aprovechamiento y propagacion

de mariscos vigente, se pone en conocimiento del público, á fin de que se abstengan en el indicado tiempo de la pesca y venta los que á esta industria se dediquen, cuyas infracciones serán penadas con arreglo á lo que en el expresado reglamento para estos casos se halla establecido.

Santander 29 de Agosto de 1891.—Adolfo Soler.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento de Guriezo.

Terminado el reparto de la contribucion territorial para el corriente ejercicio, se halla expuesto al público, por término de ocho dias, en la Secretaría de este municipio.

Guriezo 20 de Agosto de 1891.—El Alcalde, Antonio Garma.

Ayuntamiento de Castañeda.

En poder del Alcalde de barrio del pueblo de Pomaluengo se halla prendado y puesto en custodia, por haberle cogido causando daños en la mies comun, un burro como de dos años de edad próximamente, color negro, de un metro de altura próximamente y dos roscas en la cola.

El que se crea su dueño se presentará á referido Alcalde de barrio, quien le entregará previo pago de daños, anuncio y demás gastos, pues pasados que sean diez dias desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* y dos dias más para la fijacion de los anuncios del remate en la localidad, se procederá á su subasta, ante esta Alcaldía y casa de Ayuntamiento, á las dos de su tarde del dia que corresponda, trascurridos los dias fijados anteriormente.

Castañeda 23 de Agosto de 1891.—El Alcalde, Leandro Llano.

Ayuntamiento de Meruelo.

Se halla prendada y puesta en custodia en este pueblo y casa del Alcalde de barrio D. Manuel Menendez, por haberla cogido causando daños en la mies comun, una novilla de las señas siguientes:

Como de dos años de edad, color de avellana, astas abiertas y repicas hacia atras, sin mas señas ni marcos.

El que se crea su dueño puede presentarse á recogerla dentro del término de un mes, previo pago de anuncio y gastos originados; advirtiéndose que si en dicho plazo no se presenta á recogerla su dueño, se procederá á la subasta.

Meruelo 22 de Agosto de 1891.—El Alcalde, Santiago Gutierrez.

Ayuntamiento de Pesaguero.

El dia nueve del corriente, á cosa de la una de la tarde, desapareció de la casa paterna el joven Pedro Caloca Posada, natural de pueblo de Cueva, uno de los de este término municipal, segun declaracion verbal de su padre don Agustín Caloca, sin que se sepa su paradero.

El joven Pedro es de las señas siguientes: edad diez y seis años, estatura 1,420 milímetros, moreno, barba nada, ojos negros, viste blusa azul limpia sin cintas, pantalon de mahon á cuadros rojos, chaleco de paño negro nuevo, camisa de algodón nueva, boina color chocolate nueva, calza alpargatas y calcetines blancos y va indocumentado, presumiéndose que vaya en compañía de Santos Sanchez Bravo que desapareció en el mismo dia y tambien iba indocumentado.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia para la busca, captura y conducción á la casa paterna.

Pesaguero 24 de Agosto de 1891.—El Alcalde: P. O., Jaime de la Fuente, Secretario.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

IMPUESTO DE MINAS

I POR 100 SOBRE EL PRODUCTO BRUTO

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1890-91.

ESTADO demcstrativo de las relaciones que en cumplimiento del artículo 22 de la Instruccion de 9 de Abril de 1889 han presentado en la Admi- nistracion de Contribuciones varias sociedades y particulares explotadores de minas, para la exaccion del impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto del mineral extraido durante el cuarto trimestre del año económico de 1890 91, cuyo estado se publica en este periód- ico oficial en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Instruccion mencionada, para que reclame contra las referidas relaciones to- do aquel que no las considere exactas en cuanto á la cantidad y precios asignados á los minerales.

NOMBRE DEL MINERO Ó SOCIEDAD.	TÍTULO DE LA MINA.	Clase del mineral.	LEY.	Cantidad del mineral extraido		Valor en boca de mina el quintal.		IMPORTE total.	
				Quints.	Kilos.	Plas	Cts.	Plas	Cts.
Real Compañía Asturiana	Qué será	Calamina	45 %	4000	»	4	40	176	»
La misma	De masía á Qué será	Idem	45 %	1500	»	1	40	66	»
La misma	Rentería	Idem	45 %	20000	»	4	40	880	»
La misma	Idem	Plomo	55 á 60 %	1540	»	8	»	123	20
La misma	Demasia á Rentería	Calamina	45 %	5000	»	4	40	220	»
La misma	San Roque	Idem	45 %	8000	»	4	40	352	»
La misma	Demasia á San Roque	Idem	45 %	3000	»	4	40	132	»
La misma	San Tiburcio	Idem	45 %	17000	»	4	40	748	»
La misma	Teresa	Idem	40 %	10000	»	3	40	340	»
La misma	Paula	Idem	40 %	2000	»	3	40	68	»
La misma	San Bartolomé	Idem	40 %	4000	»	3	40	136	»
La misma	Isidra	Idem	40 %	3250	»	3	40	110	50
Compañía minera de Setares	Cefarina	Hierro	50 %	250000	»	»	25	625	»
D. Rufino de la Ircera	Cualquier cosa	Idem	50 %	5000	»	»	30	15	»
Sociedad Vidriera Reinosana	Luisiana	C. Lignito	50 %	1820	»	»	30	5	46
D. Jaime Pontifex Wood	Ruiseñor	Calamina	45 %	200	»	4	40	8	80
Sociedad Amistad minera	Quinta	Zinc	35 %	2000	»	3	»	60	»
Idem The Cantabrian Copper Mines Limited	Clarita	Cobre	18 %	60	»	4	»	2	40
Herederos de D. Fausto Sanchez	Imposible tercera	Sal comun	»	100	»	4	»	4	»
Sociedad Paulina	Carmelina	Hierro	50 %	11000	»	»	30	33	»
La misma	Francisca	Idem	50 %	16000	»	»	30	48	»
La misma	Desengaño	Idem	50 %	17000	»	»	30	51	»
La misma	Nueva Trinidad	Idem	50 %	9000	»	»	30	27	»
La misma	Neta	Idem	50 %	25000	»	»	30	75	»
Sociedad Hugh Lyle Smyth	Antonia	Idem	55 %	4600	»	»	20	9	20
Idem Poc-Lyn Cotterill de Londres	María Findley	Calamina	40 %	750	»	4	»	30	»
D. Juan Bailey Davés	Anita	Hierro	40 %	450000	»	»	25	1125	»
El mismo	Trinidad	Idem	40 %	8500	»	»	25	21	25
El mismo	Prevision	Idem	40 %	23000	»	»	25	57	50
TOTALES.				903320	»			5549	31

Santander 27 de Agosto de 1891.

El Delegado de Hacienda,

RICARDO GUIJARRO

V.º B.º

El Administrador,

P. O. CASTOR ARAGON

INDICE

*de las Leyes, Reclamentos, Reales decretos, Reales órdenes,
Circulares y otros documentos de carácter general, publicados en el
«Boletín oficial» durante el mes de Agosto de 1891.*

Ley concediendo trasferencias de créditos por el importe entre capítulos de las secciones 4. ^a y 6. ^a (Ministerio de la Guerra y Gobernacion respectivamente), del presupuesto de 1886-87.	Dia 1. ^o	Idem haciendo público la fecha en que estará abierta en la Escuela especial de Veterinaria de Leon la matrícula ordinaria y extraordinaria para el curso de 1891-91.	»
Real orden señalando la temporada oficial para el uso de las aguas en el balneario de Puente-Viesgo	»	Relacion de las fincas que en término municipal de Reocin hay que expropiar para la construcción del ferro-carril Cantábrico	»
Circular disponiendo se estime comprendido el medio de aprovechamiento de aguas subterráneas, por pozos con máquina elevadora, cuyo motor no sea hombre, en los artículos 23 y 24 de la vigente ley	»	Idem de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas correspondientes al partido judicial de Potes	8
Anuncio publicando la subasta, ante el Alcalde de Valdáliga, de 30 pies de roble, concedidos en el plan vigente con destino á reparacion de puentes.	»	Anuncio publicando la vacante que de Ayudante numerario de la clase de dibujo lineal existe en la Escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo	»
Idem publicando un acuerdo de este Gobierno civil por el cual se anula la sesion celebrada por el Ayuntamiento de Villacariado en 11 de Abril último y nullos los acuerdos en ella tomados	»	Circular ordenando la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Albuñol, cuyos nombre y señas se mencionan	»
Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 30 de Abril de 1891	»	Real orden circular disponiendo autoricen los justificantes de revista de los reclutas disponibles y demás individuos de la clase de tropa, los Tenientes de Alcalde en los puntos en que no residan individuos de la administracion militar ni Alcaldes constitucionales	»
Idem de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 28 de Abril de 1891	»	Anuncio publicando la subasta, ante el Alcalde de San Miguel de Aguayo, de varias traviesas de roble cuya procedencia se citan	»
Relacion de las fincas cuya incautacion y venta ha sido acordada y que se publica á los efectos del art. 103 de la instruccion de 31 de Mayo de 1855	»	Relacion nominal por procedencias que comprende los pagarés que vencen en el mes de Julio por ventas de bienes desamortizados en esta provincia	»
Anuncio publicando la vacante que de Registrador de la propiedad existe en el partido judicial de Cabuérniga	3	Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 25 de Mayo de 1891	»
Ley concediendo una trasferencia de crédito por el importe entre capítulos y artículos de la seccion 6. ^a (Ministerio de la Gobernacion), del presupuesto de 1890-91	»	Relacion de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas correspondientes al partido judicial de Ramales	10
Idem concediendo un suplemento de crédito entre artículos de la seccion 9. ^a (Gastos de las contribuciones y rentas públicas de los departamentos ministeriales), del año económico de 1890-91	»	Real orden dictando reglas sobre la forma que en lo sucesivo ha de proveerse la plaza de fiel contraste, cuando resulte vacante.	»
Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 8, 12, 14 y 16 de Mayo de 1891	»	Edicto anunciando la solicitud de los registros mineros «Lola» y «Por si acaso», en término de San Miguel de Aguayo y la Quintana	»
Relacion de las fincas que en término municipal de Riente hay que expropiar en todo ó en parte para la construcción del Puente sobre el rio Saja	»	Relacion de los señores á quienes ha correspondido como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de Reinosa	11
Idem de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas correspondientes á los partidos judiciales de Cabuérniga y Castro-Urdiales.	»	Real decreto disponiendo la forma en que ha de aplicarse los 50 millones de pesetas de que puede disponer el Ministro de Hacienda por virtud de la ley sobre aplicacion de los 150 millones del anticipo del Banco de España	»
Real orden concediendo, previo abono de matrícula extraordinaria, exámen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena de Octubre, á los alumnos á quienes en dicho acto les falte una ú dos asignaturas para los estudios de las carreras que se expresan.	4	Relacion de las vacantes que han de proveerse con sujecion á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1855 y Real orden de 31 de Marzo último, expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros	»
Relacion de los cupos fijados á los Ayuntamientos de esta provincia, en virtud de la ley de 7 de Julio de 1888 y en cada uno de los tres años económicos que se citan y los que posteriormente fueron asignados por Reales órdenes.	»	Relacion de los señores á quienes ha correspondido ser Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de Santander	»
Circular conminando á los Ayuntamientos que se expresan, con la multa de diez pesetas, si no remiten los balances y cuentas por que se hallan en descubierto.	»	Edicto anunciando la solicitud del registro minero «Astillero», en término de Cayon	12
Circular haciendo público haberse remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion el recurso interpuesto por don Víctor Santelices y otros, vecinos de Monte (Santander), contra un acuerdo de la Comision provincial	»	Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 26, 27 y 30 de Mayo y 2 y 3 de Junio de 1891.	»
Relacion de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de Castro-Urdiales y Laredo respectivamente.	»	Relacion de las cantidades que adeudan á la Hacienda por el concepto de minas los sujetos que se mencionan	»
Real orden declarando nullos las elecciones municipales verificadas el 10 de Mayo último en Santa María de Cayon.	5	Edicto publicando ha sido declarada la necesidad de la ocupacion de los terrenos que se citaron en las listas que se expresa, para la ejecucion de las obras de la carretera de tercer orden de Puente San Miguel á Cóbrecas	13
Circular disponiendo el dia y forma en que han de efectuarse las elecciones municipales en Santa María de Cayon	»	Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 4, 6, 9 y 10 de Junio de 1891	»
Relacion de las operaciones facultativas que han de practicar los Ingenieros que expresa, por varios pueblos de los partidos de Castro-Urdiales y Santoña, para el despacho de expedientes de minas.	»	Relacion de las vacantes que han de proveerse con sujecion á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1855 y Real orden de 31 de Mayo último, expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros	»
Relacion de las fincas rústicas y urbanas que hay que expropiar en todo ó en parte en término de Reocin, para la construcción del ferro-carril Cantábrico.	»	Real orden adicionando á la tarifa 3. ^a del número 286 de la tarifa de contribucion industrial y señalando la cuota que deben satisfacer las fábricas en que se prepara algodón en rama para su aplicacion á vendajes, apósitos y otros usos de Cirugia	14
Anuncio publicando las vacantes que de Recaudador voluntario y agente ejecutivo existen en los partidos ó zonas de que se hace mencion.	»	Edicto haciendo público el acuerdo de la Comision provincial declarando válida la eleccion de la Junta administrativa de Vejeorís, en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo	»
Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 19 y 21 de Mayo de 1891.	6	Idem idem sobre una reclamacion interpuesta por D. Plácido Torre Revilla y D. Nicanor Herrera contra un acuerdo del Ayuntamiento de Miengo	»
Relacion de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas pertenecientes al partido judicial de Laredo.	»	Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 11, 13 y 15 de Junio de 1891.	»
Relacion de las fincas que en todo ó en parte hay que expropiar en término de Reocin para la construcción del ferro-carril Cantábrico.	»	Relacion de las vacantes que han de proveerse con sujecion á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1855 y Real orden de 31 de Marzo último, expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros.	»
Circular dejando sin efecto las medidas sanitarias dictadas en virtud de haber desaparecido las causas que las motivaron, en Mesina y Trípoli (Alejandria).	7	Edictos declarando incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas á los contribuyentes de las zonas de San Vicente de la Barquera y Potes que no han hecho efectivas las cuotas dentro de los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la instruccion	»
Anuncio haciendo público los distritos á que han sido destinados los Inspectores de Hacienda de esta provincia cuyos nombres se mencionan.	»	Relacion de los señores á quienes ha correspondido como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de Santander	»
		Ley fijando las fuerzas navales durante el año económico de 1891-92 para las atenciones generales del servicio de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estaciones navales que expresa	16
		Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 1. ^o	»

de Mayo de 1891.
 Idem de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 16, 17 y 18 de Junio de 1891
 Anuncio haciendo saber el dia en que darán principio en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes extraordinarios del presente curso
 Circular ordenando á los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza remitan á la provincial un estado con arreglo al modelo inserto
 Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 20, 22 y 23 de Junio de 1891
 Circular previniendo á los señores Alcaldes de esta provincia, remitan copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes de empleados
 Anuncio haciendo saber se halla expuesto al público el padron de cédulas personales que ha de regir en el presente ejercicio.
 Cuenta definitiva del año económico de 1889 á 90, que rinde el Depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de su cargo
 Relacion de los señores á quienes ha correspondido como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de Santoña.
 Anuncio publicando la vacante en el Instituto de Casariego de Tapia, de la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral
 Circulares haciendo público haberse remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion los recursos dealzada interpuestos por don Alvaro Villota, Alcalde de Castro-Urdiales y el Ayuntamiento de Valdeolea, contra unos acuerdos de este Gobierno civil y la Comision provincial respectivamente
 Edictos publicando la solicitud de expropiacion forzosa de terreno para la mejor explotacion de la mina «Eureka», sita en término de Penagos
 Idem publicando la solicitud del registro minero «Numancia», sito en término de Castro-Urdiales
 Circular encareciendo el exacto cumplimiento de la Real orden de 6 de Julio de 1888 á los Maestros de instruccion primaria de esta provincia.
 Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 24, 25, 27 y 30 de Junio de 1891.
 Relacion de los señores que ha correspondido como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de San Vicente.
 Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 2, 6 y 7 de Julio de 1891.
 Anuncio haciendo saber desde que dia estará abierta en este Instituto de segunda enseñanza la matrícula ordinaria y extraordinaria del próximo curso de 1891 á 92
 Relacion de los señores que ha correspondido como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido de Torrelavega.
 Circular haciendo saber se abrieron al público, con servicio limitado, las estaciones telegráficas de Consuegra y Corella (Toledo y Navarra)
 Idem haciendo saber se abrieron al público, con servicio permanente, las estancias de Centa, Peñon de la Gomera y Alhucemas
 Circular abriendo público concurso para la presentacion en la Biblioteca Nacional, de obras, en las condiciones que se expresa y premios que han de adjudicarse
 Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Tercer Aumento á Clara» y «Antonina», en término de Valdáliga y Santiurde de Toranzo.
 Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 4 de Mayo de 1891
 Anuncio haciendo público el acuerdo de la Comision provincial declarando nula la eleccion de la Junta administrativa de Campuzano, Ayuntamiento de Torrelavega
 Idem publicando las vacantes que de Notarios públicos existen en los puntos que expresa, correspondientes al territorio de Búrgos.
 Circular ordenado la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Jieza, cuyas señas y nombre se mencionan.
 Idem haciendo público haberse remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por don Juan J. Diez contra un acuerdo de este Gobierno civil
 Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Magdalena» y «Dos Primos», en término de Tresviso y Camargo respectivamente.
 Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 9, 11, 13 y 15 de Julio de 1891.
 Relacion de los señores á quienes ha correspondido como Jurados para conocer de las causas procedentes del partido judicial de Villacarriedo.
 Real orden circular disponiendo que los Gobernadores reclamen á los Delegados de Hacienda dejen sin efecto las retenciones que hayan acordado del importe de los recargos sobre contribuciones directas de los pueblos, y que con dicho importe se atienda á los pagos de primera enseñanza.
 Real orden dictando disposiciones para la mejor aplicacion del párrafo 2.º del art. 5.º del Real decreto de 16 de Julio de 1889, que deberá aplicarse á los Ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza
 Circular haciendo público ha sido impuesta la multa de diez pesetas á los Ayuntamientos que expresa, por no haber remitido dentro del plazo marcado á la Comision provincial los balances

» y cuentas trimestrales que se les tenía ordenado »
 » Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Santanderita» y «Lima», en término de Castro-Urdiales. »
 » Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 16, 18 y 20 de Julio de 1891. »
 » Real orden disponiendo se admitan en la Escuela Naval los huérfanos de Jefes y Oficiales de los distintos cuerpos de la Armada fallecidos por enfermedades contraídas en el servicio, dándoles plaza gratuita en los centros de enseñanza, á reserva del mejor derecho que asiste á los de muertos en accion de guerra. »
 » Estado comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de expositos de esta provincia durante el mes de Julio último »
 » Circular requiriendo con multa á los Ayuntamientos, si en el plazo que se les señala, no remiten á la Comision provincial las cuentas correspondientes á los ejercicios de 1888-89 y 1889-90 25
 » Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Los Amigos» y «Eduardo Francisco», en término de Castro-Urdiales y Villaescusa »
 » Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 5 de Mayo de 1891 »
 » Idem de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 21 y 22 de Julio de 1891 »
 » Relacion de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas procedentes de los partidos de Torrelavega, Santoña, Villacarriedo, Cabuérniga y Laredo »
 » Real orden reformando los reglamentos de los hospitales provinciales y de la Beneficencia general, en cuanto se refieren á los requisitos especiales que en ellos se exijan á los practicantes para ingresar en la carrera 26
 » Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Dugne Zoagli» y «San Pedro», en termino de Camargo y Hermandad de Campóo de Suso respectivamente. »
 » Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 23, 27, 28 y 29 de Julio de 1891. »
 » Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Guadalupe» y «Paula», en término de Hermandad de Campóo de Suso y Herrerías respectivamente »
 » Extractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 30 de Julio y 1.º de Agosto de 1891. »
 » Circular encargando á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia se presenten en el Instituto de Vacunacion de esta capital á recoger los tubos de pulpa que se les asigna en la relacion que á continuacion se inserta 27
 » Anuncio haciendo público la fecha en que queda abierta en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza la matrícula para las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria y requisitos que se requieren para ingresar »
 » Relacion de los señores que han sido designados como Jurados para conocer de las causas procedente de Castro-Urdiales, Potes y Santander, en el próximo cuatrimestre y dia que deben comparecer los de Castro-Urdiales »
 » Real orden disponiendo que las Corporaciones provinciales y municipales no procedan al otorgamiento de las escrituras de contratos que celebren, sin que en el acto de referencia exhiban los rematantes además del resguardo de fianza los recibos de haber satisfecho los derechos devengados y suplementos adelantados por el Notario ó Notarios autorizantes. 28
 » Idem resolviendo se mantengan en todo su vigor otra de 15 de Febrero de 1889, y que ajusten á ella su conducta las autoridades al expedir pasaportes para el extranjero »
 » Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el 6 de Mayo de 1891 »
 » Anuncio publicando el acuerdo de la Comision provincial admitiendo la excusa que para el desempeño de Presidente de la Junta administrativa de Matamorosa habia presentado don Manuel Gutierrez, »
 » Extracto de las sesiones celebradas por Comision provincial los dias 3, 4, 5 y 6 de Agosto de 1891. »
 » Anuncio publicando las vacantes que de Recaudador voluntario existen en las zonas de Potes y San Vicente de la Barquera y las de Agentes ejecutivos en Santander, Cabuérniga, Castro, Laredo, Potes, Reinosa, San Vicente y Villacarriedo. »
 » Relacion de las fincas que han sido adjudicadas por la Direccion general de Propiedades en orden de 24 de Julio último. »
 » Edicto haciendo público ha sido declarada la necesidad de la ocupacion de las obras del trozo primero de la carretera del Collado de Piedras Luengas á Tinamayor 29
 » Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 13 de Mayo de 1891. »
 » Anuncio haciendo público desde que dia estará abierta la matrícula ordinaria y la extraordinaria para el curso de 1891-92 en las facultades que expresa, en la Universidad de Valladolid »
 » Estado demostrativo de las relaciones que han presentado en la Administracion de Contribuciones varias sociedades y particulares explotadores de minas para la exaccion del 1 por 100 sobre el producto bruto »
 » Idem abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria-pagaduría. 31